



GP ALIMENTOS S.A.

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA

CÓDIGO	POL-RSE000-01
VIGENTE DESDE	2016
VERSIÓN	Rev.02 05 Julio 2024

PÁGINA 1 de 1

En GP Alimentos S.A. velamos por los “Principios Fundamentales de Responsabilidad Social Empresaria” que más abajo se detallan, para transformar mediante un proceso gradual, integral y estratégico, una gestión sustentable de los negocios que constituyen el desarrollo de toda la sociedad.

- **Derechos humanos:** apoyar y respetar la protección de los derechos humanos en su ámbito de influencia, asegurándose de no ser cómplices en casos de violaciones de los mismos.
- **Condiciones dignas de trabajo:** cumplir con la normativa social y protección social de los trabajadores asegurando condiciones dignas de trabajo, desarrollo laboral, mejora de conocimiento e igualdad de oportunidades.
- **Eliminación de trabajo forzoso:** contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso o realizado mediante coacción, es decir todo trabajo o servicio que no se realiza de manera voluntaria y que se exige a un individuo bajo amenaza, por la fuerza o castigo.
- **Eliminación de trabajo infantil:** contribuir a la eliminación de cualquier forma de trabajo infantil, entendiéndose por tal toda actividad económica y/o estrategia de supervivencia, remunerada o no, realizado por niños o niñas por debajo de la edad mínima de admisión al empleo o trabajo (según lo establezca la ley local). El empleo de jóvenes que no estén comprendidos en la definición de trabajo infantil también deberá cumplir con todas las leyes y disposiciones de aplicaciones para dichas personas.
- **No discriminación:** contribuir a eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación. Se entiende por discriminación toda distinción, exclusión o preferencia, con efecto de reducir o alterar la igualdad de oportunidades o de trato realizado por razón de raza, color, sexo, religión, opinión política, edad, nacionalidad de origen, clase social, orientación sexual, responsabilidades familiares u otras consideraciones.
- **Anticorrupción:** trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión, criminalidad y soborno.
- **Cuidado ambiental:** trabajar de manera preventiva frente a los efectos ambientales adversos, utilizando de manera eficiente y sustentablemente los recursos, procurando generar el menor impacto ambiental y favoreciendo el desarrollo y difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente. Empezar iniciativas para fomentar una mayor responsabilidad social y darle difusión a las conductas ambientalmente responsables.
- **Conducta responsable y transparente:** garantizar una conducta corporativa responsable y transparente en todas las actividades de la empresa respetando los intereses de los diferentes públicos con que se relaciona.
- **Relaciones comerciales sustentables:** establecer relaciones sustentables con los diferentes grupos de interés de la empresa promoviendo la productividad, eficiencia y competitividad de las relaciones comerciales.

TODOS LOS QUE PERTENECEMOS A GP ALIMENTOS S.A., ESTAMOS COMPROMETIDOS CON EL CUMPLIMIENTO DE ESTA POLÍTICA.


Pablo González Poo
Director